

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. nueve (9) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
No. No. 11001-31-10-022-2020-00476-00

Por reunir los requisitos legales, se ADMITE la demanda de adjudicación judicial de apoyos impetrada por LUÍS OLIVER PEDRAZA, a través de apoderada judicial; para el efecto, el Juzgado dispone:

1. Citar a los señores LUÍS OLIVER PEDRAZA, LILIA YANETH ROA MARTÍNEZ, OSCAR FABIAN PEDRAZA GARCÍA y DEISY ESPERANZA CÁRDENAS CÁRDENAS a la AUDIENCIA que se celebrará el día dos (2) del mes de febrero del año 2021, a la hora de las 2.00 pm.
2. Se requiere a los interesados para que asistan a la vista pública en compañía del menor de edad JULIAN STIVEN PEDRAZA ROA.
3. Notifíquese personalmente esta decisión a la señora Agente del Ministerio Público para lo de su cargo.
4. Se reconoce personería a la Dra. Olga Lucía Díaz Fernández, como apoderada de la parte demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written over a light blue grid background.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez